



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 30 OCT 2002

VISTO: El Expte. del registro de este Organismo de Control S.C. N° 237/02, caratulado "OPERACIONES EN LA BOLSA REALIZADAS POR IPAUSS AÑOS 2001-2002"; y

CONSIDERANDO:

Que estas actuaciones se inician a raíz de la Nota de la Fiscalía de Estado N° 486/02 – punto 5.

Que mediante Oficio S/N° de fecha 09/10/02 del Poder Judicial, solicita informe si en este Organismo obran antecedentes sobre operatorias con Títulos Públicos pertenecientes al Instituto Provincial de Previsión Social (hoy IPAUSS), en estos últimos años.

Que mediante Nota T.C.P. N° 1090/02 de fecha 18/10/02, se solicitó al Sr. Presidente del I.P.A.U.S.S., remita detalle de las operaciones en la Bolsa realizadas durante los años 2001 y 2002.

Que mediante Nota N° 11686/02 Letra: I.P.A.U.S.S. de fecha 21/10/02, contesta la Nota indicada en el párrafo anterior.

Que mediante Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02 - Anexo I – Punto 2- indica que será designado el Auditor Fiscal responsable de llevar a cabo la investigación, por lo que se designa a la Auditora Fiscal responsable en el I.P.A.U.S.S., C.P.N. Mónica NOVAS.

Que asimismo en el Punto 6 de la Resolución antes citada, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, para presentar un pre-informe en forma clara y concreta de los hechos.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Designar a la Auditora Fiscal C.P.N. Mónica NOVAS, a llevar adelante la presente investigación, en el marco de la Resolución Plenaria T.C.P. N° 71/02

ARTICULO 2º.- Otorgar un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para preparar un pre-informe sobre las presentes actuaciones, según el Punto 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

ARTICULO 3º.- Registrar, Comunicar, Cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 122 /2002 – V.A.

Revisó:	
Clasificación:	
Comentarios:	

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
VOCAL  
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia